

*Universidad Nacional de La Plata
Bachillerato de Bellas Artes
“Francisco A. De Santo”*

*Proyecto académico y de gestión
Período 2010- 2014*

*Lic. Susana Ramirez
Octubre de 2009*

“La bendita universidad dio para todo; dio para entender el amor y la barbarie, para una sorpresa tras otra; para descuartizar la fe de un monje y conseguir la de un pagano, dio para crear villanos y reconstruir héroes, y dio, y es de esperar que siga dando, gente empeñada en pensar la verdad como una mezcla de verdades, el acuerdo como una consecuencia de respeto, la tolerancia como una virtud, la duda como la más amplia y sensata de las virtudes. Hemos de desear que la vida guarde a tan generosa universidad, porque dio para cumplir los sueños que nunca soñamos, y para sembrar lo que aún no cumplimos”

Ángeles Mastretta
Escritora mejicana



INTRODUCCIÓN

"Las instituciones educativas, esos establecimientos que conducimos, o en los que enseñamos y en los que ocupando distintos roles pasamos parte importante de nuestro tiempo, atraviesan tiempos difíciles y nos interrogan permanentemente" (Frigerio 1993)

Con el vigor que le otorga la vigencia de esta enunciación, hoy les propongo conjeturar el futuro del Bachillerato de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata en estos nuevos tiempos, observándolos como tiempos tan inciertos como los que vislumbraba Frigerio hace casi dos décadas, tiempos contingentes y precarios en los cuales la tarea de proyectar futuros se nos impone como un arduo desafío, para lo cual es primordial aguzar la imaginación buscando percibir lo posible en lo deseable de la utopía.

A lo largo de los años en los que he participado como Coordinadora Académica del actual equipo de gestión del colegio, hemos transitado caminos que nos fueron acercando al horizonte imaginado y proyectado, horizonte que permanentemente se aleja, se corre, se expande, y que volvemos a otear en su profundidad y su extensión para reiniciar la marcha.

¿Cómo tejer la urdimbre de lo hecho con lo por hacer? ¿Cómo entramar las ideas ya transitadas con las ideas por venir? Interrogantes para los que sólo encuentro respuesta imaginando tiempos de transición, tiempos en los que será necesario consolidar las certezas a las que ya arribamos y proyectar los deseos otorgándoles rasgos de viabilidad, corporizando las ideas que aún permanecen en las palabras para transformarse en acciones.

Éstos son tiempos de diálogo entre la continuidad y el cambio.

Una continuidad expresada en el sostenimiento de la calidad educativa asumida como un "estado de educación en constante construcción".

Una continuidad en la cual se sostengan y rearticulen las concepciones teóricas, los macro conceptos, como plataforma para gestionar una realidad educativa atravesada por cambios sociales, por una constante mutación; asumiendo las transformaciones como el medio natural en el cual la escuela debe desarrollar sus funciones con adaptabilidad creativa, poniendo en marcha acciones que posibiliten superar las dificultades, capitalizando la positividad de esos cambios.

En el marco de la formulación de estas "líneas gruesas" de la gestión educativa encuadrada sobre bases teóricas profundamente trabajadas -producto de la puesta en marcha de procesos institucionales siempre en revisión, objeto de análisis y reflexión crítica-, también vislumbró cambios, replanteamiento de algunas dimensiones del campo institucional que, en el nuevo contexto establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, y de su Plan Estratégico, constituirán el eje de mi proyecto académico y de gestión para el próximo período que se inicia en el año 2010.

El Bachillerato de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata

El contexto histórico institucional de la propuesta

A lo largo de estos cincuenta y tres años de vida institucional, el Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo" ha construido su historia en base a profundas transformaciones de paradigmas, de formas de percibir, conocer y pensar la realidad, en concordancia con los cambios registrados en torno a las características de la educación, la cultura, la economía, la tecnología y la política.

Nació como referente de la educación secundaria modalizada hacia la educación estética en el año 1956, cuando se creó el Bachillerato en el marco de la Escuela Superior de Bellas Artes. Su Plan de estudios, influido por la filosofía de "la educación por el arte" que defendía Herbert Reed, estaba construido en base a la creencia de que a través de la sensibilización estética se lograría un mundo mejor que el formulado por la educación fundada sobre el eje lógico- matemático.

A sus aulas se accedía a través de un examen de aptitud, lo que demostraba la concepción innatista, el concepto de virtuosismo vigente por aquellos tiempos, que se instaló largamente en los planes de estudio subsiguientes.

Con el desprendimiento de la Escuela Superior de Bellas Artes, el "nuevo" Bachillerato perdió la salida laboral que otorgaba el profesorado, por lo cual se proyectó una solución al problema creando el Magisterio en el ámbito secundario, que habilitaba para el ejercicio de la docencia en el nivel primario en las especialidades de música y plástica. Esta regulación diferenciadora de la Escuela Superior intentó resolver el conflicto planteado en el ámbito de las incumbencias laborales, aunque el problema persistió subterráneamente durante años.

En este contexto histórico se hacía inevitable acudir al análisis comparativo de los Planes de estudio para otorgarle identidad a estas dos instituciones, la Escuela Superior de Bellas Artes y el Bachillerato. Como resultado, se advertía como única diferencia el tiempo de frecuentación con el objeto de estudio, presentando contenidos y actividades prescriptos desde la misma concepción: una definición del aprendizaje artístico como producto de la formación individual, de fuerte carga innatista. El arte era pensado como no enseñable, sólo se podía acceder a la experiencia artística desde las capacidades naturales, y por lo tanto el único objetivo educativo residía en la enseñanza de las capacidades artesanales y técnicas, o en última instancia, de la promoción de un espacio formativo estrictamente "individuante"

A partir de 1974 la Escuela Superior de Bellas Artes se transforma en Facultad, y el Bachillerato de Bellas Artes pasa a ser dependencia de la Presidencia de la Universidad, incorporándose al conjunto de Colegios Secundarios de la UNLP, momento desde el cual se vincula directamente con la Presidencia a través de la Prosecretaría de Asuntos Académicos, abocada a la supervisión académica y administrativa.

Se inician tiempos históricos para la resignificación del Bachillerato de Bellas Artes: se produce y se reproduce la discusión acerca de la preeminencia de "las materias artísticas específicas" sobre "las materias comunes o generales", y viceversa.

El cierre de la Universidad primero, y el golpe militar después, abortan toda posibilidad de debate. Surge así el Plan 77 que modifica profundamente el espíritu fundacional y se instala, desvirtuando lo específico, lo esencial.

El Plan 77 nunca funcionó en su prescripción. Distintos "modos de rebelarse" animaron a los docentes a ser actores de una resistencia silenciosa pero efectiva desde las aulas: sin formalizarlo en los programas, los objetivos y contenidos de las prácticas reales conservaron la esencia fundacional. Fue esta actitud la que mantuvo intacto el carácter experimental del

Colegio, abonando de alguna forma el terreno para la recuperación que se inició con el advenimiento de la democracia.

Se inicia un difícil tiempo de transición. Dijo la Dra Puiggros (discurso presentado en las Jornadas de Calidad y Pertinencia en la Educación Superior- 1999) "...cuando en 1983 la Universidad vuelve a ser democrática, está profundamente golpeada, porque durante la dictadura militar no solamente tuvo un cambio de gobierno y perdió la autonomía, sino que perder la autonomía, al ser intervenida y ser cruzada por la represión, lo que ocurrió fue que se desestructuraron los grupos académicos...Entonces hubo que saldar un déficit y comenzar todo de nuevo. Entonces desde avanzado el 83 y hasta el 89, fueron años en los que la Universidad se volvió a poner en movimiento..."

Durante el año 88 el Consejo de Enseñanza Media y Primaria promueve la constitución de comisiones de cambio de Planes de Estudio en los cinco Colegios de la Universidad, sumando miradas y debates a los que ya se habían planteado internamente en el 86 y 87 por propia iniciativa de los docentes, en el Bachillerato a través de Seminarios de trabajo. En estos tiempos de transición, los docentes, ya desde las estructuras departamentales como un ámbito algo más formal para canalizar las modificaciones deseadas, impulsan cambios que comienzan a prescribirse en los programas.

En el 92 un nuevo equipo de gestión, sobre la base de los antecedentes construidos, elabora un exhaustivo diagnóstico de situación y se propone llevar adelante las recomendaciones establecidas por los docentes en los Seminarios del 86 y 87, proponiendo la articulación de distintas líneas de trabajo:

- Volver al contrato fundacional y considerar las demandas actuales de la comunidad hacia el Bachillerato de Bellas Artes
- Redefinir la enseñanza estética a la luz de las teorías educacionales contemporáneas
- Generar un nuevo plan de estudios que tome la enseñanza de la producción estética como resultado de un proceso guiado para articular los lenguajes
- Generar un programa de evaluación institucional y de control de gestión

Así surge el Proyecto Institucional que da marco al Plan 92, en el cual se pone en acto el carácter experimental otorgado estatutariamente a los colegios de la UNLP, abriendo un espacio educativo de profunda innovación a la luz de nuevas teorías educativas, de nuevos posicionamientos epistemológicos y filosóficos con respecto al arte, a la estética, a la comunicación, a las ciencias y sus didácticas en general.

Se centra en el desarrollo de competencias comunicativas como propósito institucional central, y comienza a construirse un devenir en el cual la confrontación de dos modelos de educación estética en pugna darán lugar a un extenso tiempo de intercambio, durante el que se irá consolidando la concepción democrática, equitativa e inclusiva que sostiene que todos los individuos tienen derecho a ser educados en todas las dimensiones del desarrollo humano, siendo la estética una de ellas y excluyendo la idea elitista de que sólo es posible educar estéticamente a quien "tenga las condiciones naturales para lograrlo"

El nuevo proyecto asume, asimismo, una concepción constructivista del aprendizaje y de la intervención pedagógica, como un proceso de creación de ámbitos de significados compartidos

por el niño y el adulto, a través de procesos abiertos de negociación y de construcción de perspectivas intersubjetivas.

El nuevo Plan se sustenta en los ejes formulados a continuación, que otorgan particularidad a la formación en el Bachillerato de Bellas Artes:

1. El desarrollo de competencias comunicativas
2. La construcción de una red cognitiva
3. El desarrollo de la subjetividad y la intersubjetividad

En la propia letra del Proyecto institucional que da origen al Plan 92 se prevé la constitución de instancias de evaluación y control de gestión, que han sido permanentemente puestas en juego para evitar la cristalización, promoviendo una mirada crítica en pos del mejoramiento continuo. Por este motivo se ha realizado recientemente una etapa de revisión con la participación de la comunidad educativa, y con el aporte de una serie de aproximaciones al marco teórico realizadas por expertos en Educación, Estética, Arte, Filosofía, Letras, y otras áreas de conocimiento, todos ellos docentes e investigadores de la Universidad Nacional de La Plata y de otros ámbitos científicos.

Estas "miradas" internas y externas nos han permitido afianzar la vigencia del marco conceptual que dio origen al Plan 92, y en consecuencia, este encuadre teórico configurará, asimismo, el marco conceptual de mi propuesta.

1- Desarrollo de competencias comunicativas. Comunicación e intersubjetividad

El propósito educativo esencial del Proyecto Institucional vigente en el Bachillerato de Bellas Artes, y al cual adherimos en la presente propuesta, consiste en el desarrollo de competencias comunicativas, concepto basado en la noción concebida por Jürgen Habermas, en el contexto de su *Teoría de la acción comunicativa* (1981)

Habermas propone una teoría de la sociedad que pueda sostener la posibilidad de la coexistencia democrática de los ciudadanos a partir del desarrollo de capacidades de diálogo intersubjetivo y de argumentación racional, en franca oposición crítica a la racionalidad instrumental y a las nuevas y sutiles formas de totalitarismo instalados por el capitalismo en el siglo XX.

Habermas desarrolla una concepción de racionalidad que se opone a la función instrumental de la razón, a aquella absolutización de la racionalidad que se identifica con la ciencia y su ideal de sistematización, cálculo y cuantificación. Acorde a esta racionalidad técnica, las sociedades burocratizadas industrializadas generan todo tipo de ataduras y alienación. En este contexto social los objetos culturales son producidos bajo los mismos criterios y reproducen la misma concepción mercantilista. La llamada "cultura de masas" "clasifica" a los consumidores receptores imponiendo valores, ideales, estilos de vida, logrando así una homogenización social y cultural, en cuyo contexto se hace difícil la construcción de la subjetividad y el diálogo que de ellas pudiera surgir como espacio de construcción social, por fuera de estas normas éticas instaladas.

Por otra parte, Adorno, en su *Teoría estética* (1969) sostiene que el único lugar en donde subsiste la negatividad a este estado de hechos es el arte, en el que se encuentra "la huella de lo no idéntico, la cifra de lo que aún no existe"

Para Adorno la obra de arte implica una exploración del lenguaje y un espacio de cuestionamiento (en consecuencia un espacio de búsqueda) de la subjetividad.

En la segunda fase de su obra Habermas instala la teoría de la intersubjetividad comunicativa o del entendimiento lingüístico, es decir construye el paradigma de la relación intersubjetiva de individuos comunicativamente socializados y que se reconocen recíprocamente. En este sentido puede decirse que la competencia comunicativa es una competencia de racionalidad, pero de una noción específica de racionalidad, según Habermas, complementaria de la vida¹ y opuesta a la racionalidad del sistema.

Los conceptos de racionalidad y acción comunicativa estrechamente ligados nos permiten sostener que:

- la racionalidad supone comunicación, pues para que algo sea racional debe reunir las condiciones necesarias para poder ser comunicado al menos a otra persona.
- una acción o enunciado es racional cuando quien la desarrolla o lo sostiene puede ofrecer buenas razones a su favor en vez de usar la fuerza.

Según la perspectiva de Habermas la acción social debe pensarse ya no como una acción subjetiva orientada a fines egoístas de sujetos individuales, sino como una acción orientada al entendimiento en la cual los planes de acción son orientados intersubjetivamente, estableciendo consensos y disensos sobre las normas y hechos sociales sin recurrir a la fuerza. En el carácter intrínsecamente intersubjetivo de la actividad y el pensamiento humanos está implícito el reconocimiento del otro como el de un análogo a uno mismo; implica una valoración moral básica, desde la cual se reconoce la capacidad del otro como la de un sujeto de comunicación, con capacidad de responder como sujeto y no como un objeto de manipulación. Las competencias comunicativas permiten conceptualizar el proceso de socialización como aquél a lo largo del cual los seres humanos se convierten en constructores activos de su mundo vital, y por lo tanto de su sociedad.

“En el desarrollo de la capacidad de diálogo intersubjetivo y de la argumentación racional radica la posibilidad de formación de sujetos autónomos y democráticos, pues cuanto más discursivamente se examine un sujeto a sí mismo más libremente podrá pensar y actuar”²

“En Habermas hay ecos de la herencia de la Teoría crítica que encuentra en el arte la promesa de una vida no alienada...El arte contiene vagamente una historia de la experiencia de la humanidad que es necesaria para estimular la búsqueda de la felicidad”³

El medio, la excusa, el artificio para asumir este proceso de comunicación intersubjetiva, de construcción de lazos sociales que permitan a las personas, a nuestros jóvenes, a encontrarse en un lugar común para hallar nuevos sentidos de realidad, que las acompañen en el proceso de

¹ Según Habermas el mundo de la vida está formado por tres elementos estructurantes: la *cultura* y la reproducción cultural (conjunto de interpretaciones que constituyen el saber cuya coherencia y continuidad aseguran el entendimiento intersubjetivo), la *sociedad* y la integración social (la pertenencia a grupos que confiere identidad y solidaridad) y la *personalidad* y la socialización de los miembros (capacidades de lenguaje y acción de un individuo que le permite interactuar, entenderse con otros y afirmar la propia identidad)

² Melamed, Analía- Bachillerato de Bellas Artes. Ideas para una nueva educación II-La Plata 2007

³ Melamed, Analía- Bachillerato de Bellas Artes. Ideas para una nueva educación II-La Plata 2007



examinar los fenómenos sociales de una manera cuestionadora, promoviendo la construcción y reconstrucción de visiones y versiones alternativas del mundo, serán los lenguajes, las construcciones discursivas provenientes de las múltiples manifestaciones de la cultura, atravesadas en el Bachillerato por la especificidad de una perspectiva estética.

2- Procesos de subjetividad e intersubjetividad (individuación y sociabilización).

En la educación, como en muchas otras actividades humanas, las personas sucumben a menudo al impacto que generan las personalidades proyectivas y extrovertidas.

El alumno notoriamente popular puede demostrar en su liderazgo social un supuesto ajuste, que, sin embargo, en términos de la profundidad de sus vínculos, puede ser de una gran debilidad. En el opuesto de la escala podemos encontrar al niño, al adolescente de temperamento tímido, introvertido, para el que el ajuste social en la comunidad escolar es a veces tan conflictivo como en el primero de los casos. En medio de estos dos extremos hallamos un sinnúmero de matices de orden intelectivo y emocional frente a las situaciones de integración e interacción en la institución educativa. El líder social puede dejar su lugar al líder académico.

Está también el alumno de fuertes intereses intelectuales, el alumno promedio de ajuste social e intereses relativos, el alumno "desmotivado".

Todos estos matices individuales, que forman parte de un escenario pleno de otras heterogeneidades culturales, sociales, constituyen un marco de oportunidad institucional en el que la diversidad es asumida como desafío y no como conflicto.

Un factor común que reúne las diferencias es la elección del Bachillerato como ámbito educativo. Un heterogéneo conjunto de niños y adolescentes, con distintas formaciones, historias escolares diversas, con diferentes intereses, actitudes y aptitudes, desarrollan su subjetividad superando el mínimo obligatorio y apostando al valor agregado de la formación estética.

Concebidos como ciudadanos hoy y no solo como proyecto de ello, ejercen su derecho a elegir sobre aspectos centrales del proceso del cual son protagonistas. Pueden construir su propia voz, desarrollan en el colegio la capacidad para hacerlo.

No sólo eligen un ámbito en donde educarse, sino continúan a lo largo del trayecto escolar eligiendo rutas propias, en una estructura curricular que les "exige" escribir "su propio guión". En un proceso de elecciones sucesivas, los alumnos se desarrollan en términos de competencia para tomar decisiones provisionales en un contexto atravesado por la incertidumbre.

¿En el ámbito de la concertación musical grupal o en la ejecución instrumental individual?, en la producción grupal de una pintura mural o en la realización de una obra visual individual?, en la metodología de debate grupal o en la producción individual de un trabajo investigativo?

Estas "formas de la enseñanza", lugares para la experiencia de uno con uno y con los otros coexisten cotidianamente, constituyendo una fuerte y diferenciadora caracterización del proyecto educativo.

Subjetividad e intersubjetividad. Individuación y sociabilización. Ámbitos de una dialéctica que nutre profundamente los procesos de enseñar y aprender.



3- La construcción de una red cognitiva

Ya expresado en párrafos anteriores, la historia institucional del Bachillerato “habla” de una tensión entre dos paradigma: el debate acerca del predominio de las “materias de formación general” o de las “materias de formación específica”.

Analizado históricamente, el Plan tuvo, al principio, una carga horaria que privilegiaba las materias artísticas. El equilibrio con el resto de las materias se lograba a partir del espíritu fundacional del que estaban dotados los docentes, consustanciados con las teorías imperantes por aquellos tiempos, vinculadas a la educación por el arte. No obstante, lo instituido fundacionalmente comienza a ser modificado por la fuerza instituyente de nuevos marcos teóricos basados en los avances notorios de las Ciencias Sociales y Experimentales, y de la poca actividad de las disciplinas estéticas.

La tensión entre estos paradigmas es inevitable. Las nuevas regulaciones no terminan de configurar la Institución, que se debate en el marco de una lógica aditiva o sustractiva, sin resolver integralmente la cuestión.

Frente al conflicto de paradigmas en pugna, el plan 92 es generado sobre la base de una concepción superadora de estas lógicas de suma y resta, proponiendo en su configuración la idea de una red cognitiva, en la cual la pintura se vincula con la física, la concertación musical se entrelaza con la historia, el diseño se encuentra con la literatura, la ética con la música experimental, dando como resultado un entramado de conocimientos en el cual todas las materias confluyen en el objetivo institucional: el desarrollo de la competencia comunicativa, dando como resultado una notable coexistencia de lenguajes. El lenguaje de las ciencias exactas, experimentales, sociales, el lenguaje de la plástica y de la música, todos ellos se “anudan”, se tensan, se fortalecen.

Como una meta institucional, la integración e interacción disciplinar se expande más allá de los límites del diseño curricular, impregnando de una lógica interdisciplinaria tanto el proyecto académico como las “formas” de la gestión.

Decisiones de política educativa que enmarcan el presente Proyecto Académico

Existe un concepto educativo central, casi globalizante, en torno del cual se articula la presente propuesta, y que, de una manera particular, encuentra junto con el encuadre teórico explicitado en los párrafos anteriores, la síntesis necesaria para enmarcar este conjunto de ideas. Ese concepto es la **CALIDAD EDUCATIVA**, vinculada en este contexto institucional con el desarrollo **DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS**, con la construcción de **SUBJETIVIDAD E INTERSUBJETIVIDAD** y con la noción de **RED COGNITIVA**.

La UNESCO, en el año 1998, en la Conferencia mundial sobre Educación Superior realizada en París declara: “La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades, enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a

la comunidad y al mundo universitario" En absoluta concordancia con la vigencia de estos conceptos, el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata aborda esta pluridimensionalidad, definiendo explícitamente en su Preámbulo los principios reformistas en los que se inspira, estableciendo los objetivos principales, el carácter de esos objetivos, sus funciones y su compromiso con los valores democráticos y republicanos,

Sin hablar explícitamente de calidad educativa, nuestro Estatuto nos da un marco ético desde el cual concebir el problema de la calidad en un contexto institucional particular del cual formamos parte, y nos induce a considerarlo como un concepto central, como una problematización cuyas dimensiones deben ser planificadas con exhaustividad, en virtud de la relevancia del problema mismo.

En su esencia, la calidad educativa pareciera ser un universo inalcanzable, constituido por un conjunto de propósitos superiores, quasi utópicos.

La calidad educativa no es un norte que se alcanza, no es un logro que se cristaliza y que permanece como una cualidad inalterable a lo largo del tiempo.

La calidad educativa es un estado de educación en constante construcción, dirección hacia el mejoramiento de la educación que se imparte, con el objetivo de lograr que los alumnos progresen en el desarrollo de sus capacidades intelectuales y emocionales, que les provean de herramientas para desarrollarse individual y socialmente en un mundo en constante y vertiginoso cambio.

Creo que existen, en este sentido, "calidades educativas" particulares, propias de cada sistema y pertenecientes a la propia esencia de cada sociedad, a la concepción ético política de cada sistema educativo, en cada contexto histórico y social, en cada devenir institucional.

En consecuencia, nos toca la tarea de definir **qué es calidad educativa para nosotros**, pues su universalidad roza el riesgo de producir una mera enunciación discursiva, vacía de contenido y significatividad.

Dijo Adriana Puiggros en las Jornadas de calidad y pertinencia de la Educación Superior de la UNLP- marzo de 1999- :"*La categoría de calidad se construye y uno decide qué es calidad, por eso creo que los universitarios tenemos que decidir qué es calidad. No hay un universo infinito donde uno pueda con total arbitrariedad decir qué es calidad, porque hay limitaciones de nuestro tiempo, de nuestras posibilidades y de los tiempos que vendrán.*"

Esta perspectiva conceptual nos acerca a la idea de la **calidad que podemos construir** sobre la base de lo que no debemos resignar, decisiones de política educativa fundadas en una concepción de la educación como obligación indelegable del estado y como derecho de todos los ciudadanos.

Vamos a caracterizar esta idea de calidad educativa formulando los conceptos en torno a los cuales adoptaremos decisiones fundadas y sostenidas para quienes se educan, los alumnos, y para quienes educan, los docentes y los no docentes (en las tareas académicas y en las tareas de apoyo técnico- administrativo a lo académico)

Para los alumnos

El concepto sobre el cual se asienta la noción de Calidad Educativa que sostendemos es el de **INCLUSIVIDAD**, anclado en la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho a la

educación para todos los ciudadanos, que, reconocidos como sujetos protagonistas de la realidad actual, puedan acceder a ella, garantizando el ingreso, la permanencia y el egreso, y promoviendo la articulación con el mundo de trabajo y los estudios superiores.

En un aspecto global institucional, desde los orígenes del Sistema de ingreso por sorteo hemos sostenido el valor de oportunidad y desafío que implica recibir anualmente en 1º año del Ciclo Básico de Formación Estética -nuestro nivel de ingreso- un conjunto heterogéneo de niños con actitudes, aptitudes y capacidades diferentes, y variadas y disímiles expectativas.

En este nuevo tiempo, la propuesta consiste en ampliar el concepto de inclusividad que otorga el sistema de ingreso por sorteo, trabajando en la promoción de este principio democrático y equitativo, generando procesos institucionales de difusión del Bachillerato de Bellas Artes en todos los ámbitos educativos de la ciudad, para que la heterogeneidad sea producto del conocimiento de todos y garantice un amplio acceso a la oferta académica del colegio.

En un aspecto más puntual, focalizado en el interior del currículum institucional, el concepto de inclusividad que sostenemos dirige la toma de decisiones respecto de todos los aspectos del proceso educativo, especialmente en aquellas cuestiones pedagógicas que se ven influenciadas por situaciones de vulnerabilidad psíquica, física, familiar, social.

Por ello las acciones desarrolladas en el marco de este propósito están dirigidas especialmente a garantizar la permanencia con calidad de los alumnos que hayan accedido a las aulas de este Bachillerato, planificando estratégicamente el abordaje de las situaciones problemáticas, cada vez más inéditas, que se imponen a diario, y que exigen altas cuotas de creatividad e innovación para lograr que los alumnos involucrados sostengan su escolaridad en los mejores términos posibles.

Creemos que en este marco es fundamental proponer una institución que intervenga, que se haga cargo de participar activa y comprometidamente en la resolución de las diversas problemáticas educativas de los alumnos, integrando en esos procesos de intervención a todos los actores institucionales que se requieran para ello, otorgando capacitación en este sentido, y sumando a las competencias profesionales el desarrollo de nuevas capacidades de intervención.

La dimensión pedagógica se ve a diario atravesada por problemáticas relacionadas con situaciones personales, familiares y sociales de todo tipo.

El mundo y la realidad en la cual vivimos nos enfrenta cotidianamente al problema de las adicciones, del desmembramiento de las familias originales y la construcción de nuevos vínculos familiares, de cambios generalmente regresivos en la situación económica de las familias, de situaciones de conflicto psicológico que afectan el desarrollo individual y social de los jóvenes, de nuevas formas de vinculación de estos jóvenes con la realidad, con la escuela, con el conocimiento, con sus obligaciones y responsabilidades, sus derechos y sus deberes. Estas situaciones formuladas a modo de ejemplo, y muchas otras no tipificadas aquí pero igualmente conflictivas impactan fuertemente en las capacidades que se juegan en los procesos de enseñanza aprendizaje, generando en muchos casos alumnos desinteresados, indiferentes al valor y al significado de la educación, de actitud abúlica, desconcentrados de la tarea escolar, inquietos, sin sistematización para el trabajo y el estudio. Cada vez más la escuela es el ámbito en el que hace eclosión el conflicto, y en paralelo, cada vez más las familias buscan en ésta la ayuda para la superación de esos conflictos.

Es el concepto de inclusión puesto en acto en el abordaje profesional de los problemas, sistematizando la intervención para ser eficaces en su tratamiento, el que nos permite sostener

siempre provisoriamente un equilibrio saludable entre las funciones específicas de la escuela y nuestra responsabilidad social frente a las situaciones particulares de nuestros alumnos.

Otro aspecto relevante de una institución educativa es la planificación de estrategias que promuevan en los jóvenes el desarrollo de competencias que les permitan prepararse para el futuro, vinculado a la continuidad de los estudios en ámbitos de educación superior y al mundo del trabajo.

Respecto de la formación laboral, el Bachillerato de Bellas Artes, desde sus orígenes, ha formado maestros de plástica y música que se han insertado en el ámbito laboral público y privado demostrando una profunda calidad formativa. La formación del magisterio en el Bachillerato se ha ido adecuando a la nueva legislación a través de la firma de un acuerdo de articulación con la Dirección de Educación Artística de la provincia de Buenos Aires, a través de la cual nuestros egresados, a partir del reconocimiento por equivalencias de la formación estética y pedagógica, pueden hoy obtener el título de Profesores de Plástica o Música en Institutos Superiores provinciales, con una cursada reducida ostensiblemente.

Profundizaremos estos vínculos con el mundo del trabajo, poniendo en marcha proyectos de formación profesional especializada que aún se encuentran en etapa de estudio.

Respecto de la formación para los estudios superiores, el Plan de estudios de la Educación Secundaria Superior, tanto en su formato como en su contenido, es un ámbito de preparación propedéutica. Apostaremos a profundizar tres aspectos de su configuración:

- 1- **La elección** como concepto articulador desde el cual cada alumno “construye su propio guión educativo”
- 2- **La interdisciplinariedad**, como formato educativo que promueva el trabajo en equipo, produciendo e intercambiando a través de los propios conocimientos y su interacción con los otros (“simulacro” de las actuales formas de la producción en general)
- 3- **La autogestión** como espacio de desarrollo de la autonomía, promoviendo que los jóvenes ejerzan en la escuela un protagonismo central en las decisiones acerca de su propio proceso educativo, acompañando su construcción como sujetos individuales y sociales

Finalmente, en el marco de las decisiones de política educativa que se presentan en este párrafo del proyecto, queremos proponer la instalación institucional del APRENDIZAJE- SERVICIO, concepción del aprendizaje solidario y participativo comunitario presente en la Ley de Educación Nacional e impulsado por el Programa Nacional de Educación Solidaria, cuya concepción es coincidente con la función de Extensión Universitaria de la UNLP, que en el preámbulo de su Estatuto sostiene que este será el medio para lograr “su función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural”

Según plantea el Ministerio de Educación de la Nación a través de los objetivos del Programa Nacional de Educación Solidaria, las escuelas deben:

- Promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria y ciudadana a través de la propuesta pedagógica del aprendizaje –servicio, y

- Articular los esfuerzos solidarios de las organizaciones de la sociedad civil con el sistema escolar en beneficio de la equidad y la calidad educativa

La propuesta pedagógica basada en el aprendizaje- servicio deberá apuntar al desarrollo de proyectos educativos institucionales que ofrezcan a los alumnos la posibilidad de ser protagonistas de iniciativas solidarias al servicio de la comunidad, en los cuales puedan simultáneamente construir y aplicar conocimientos, competencias y valores relevantes para su formación integral. Estos proyectos de aprendizaje se desarrollarán atendiendo a contextos y problemáticas reales, formando a los alumnos para el trabajo, la participación ciudadana y la educación en valores

En un sentido estrictamente pedagógico, la solidaridad y la participación ciudadana activa son contenido de aprendizaje, pero además pueden ser, metodológicamente, una manera innovadora de aprender contenidos, adquirir competencias y modificar actitudes. En síntesis, en el aprendizaje servicio se da la interacción de una intencionalidad pedagógica y de una intencionalidad solidaria.

Para los docentes

Los nuevos escenarios que se construyan para hacer que la Calidad Educativa sea posible, para hacer una escuela inclusiva, equitativa, articulada al interior del sistema y articulante con el “afuera”, requerirá de nuevas configuraciones laborales, de otras y mejores formas del trabajo docente al interior de la institución educativa que fortalezcan el trabajo profesional.

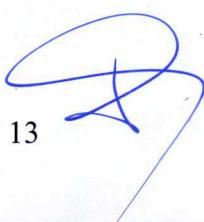
Pensar en políticas que sostengan la idea de comunidad educativa con sentido de pertenencia y construcción compartida, requerirá resignificar los vínculos de los profesores con el ámbito escolar más allá de los naturales vínculos que ellos establecen con los alumnos en el aula como un microespacio de autoridad y pertenencia.

En este sentido, es objetivo de esta futura gestión “abrir” el aula, ampliar los espacios de “actuación” de los docentes profundizando el sentido de pertenencia a través de la prosecución y ampliación de programas y proyectos que hoy funcionan como ámbitos de participación en la vida institucional, enriqueciéndolos con otras formas de participación, definidas más adelante en los objetivos de la propuesta.

El fortalecimiento de la profesionalización deberá adquirir en el Bachillerato una impronta sistemática y constante. Sin perder la centralidad de la tarea específica de enseñar, que será abordada por la gestión a través de estrategias institucionales de mejoramiento profesional, deberemos ampliar los espacios de crecimiento y optimización de las tareas basados en la promoción del docente investigador, del docente extensionista, del docente que genera producción intelectual, que produce hechos estéticos, que publica.

Para los no docentes

Las instituciones educativas no podrían desarrollarse y progresar, ni apenas cumplir con su función de educar si no contaran con un equipo no docente técnico y administrativo ocupado de poner todos los días en funcionamiento a la escuela, desde la simple función de abrir las puertas del edificio y cerrarlas marcando el inicio y el fin de la jornada escolar, hasta las más complejas tareas relacionadas con la organización y gestión institucional. No se constituye en una mera



formulación oportunista decir que no sería posible cumplir con las funciones básicas de la institución educativa si no contáramos con personal no docente técnico y administrativo capacitado, eficiente y comprometido.

A sabiendas de la calidad humana y profesional del equipo no docente con que cuenta el Bachillerato, de su compenetración con la cultura institucional, y en virtud de los nuevos contextos estatutarios, proponemos generar mayor participación no docente en el debate institucional, específicamente destinado a coordinar acciones conjuntas para modernizar y optimizar su tarea, comprometiendo todas las acciones y decisiones que deban tomarse en pos de mejorar su estatus laboral respetando los derechos laborales en el marco de las normas institucionales de la Universidad.

Otros factores que impactan en la Calidad Educativa

La cantidad –concepto de universalidad- como factor significativo de la calidad

Concibiendo como múltiples los factores que entrañan la complejidad educativa, podríamos decir también que la calidad, en estos tiempos, debe concebirse en vinculación con la cantidad pensada en términos de la universalidad de la educación.

El Bachillerato de Bellas Artes está atravesado por el concepto de cantidad cuando anualmente aumenta la demanda a través de inscripciones de aspirantes que superan ampliamente la capacidad institucional, que debe ser administrada dentro de los márgenes de posibilidad pero con la flexibilidad que impone dicha demanda social. Igualmente la calidad educativa se ve atravesada por la cantidad de alumnos que piden becas de ayuda económica, por la cantidad de alumnos que requieren apoyos pedagógicos para superar dificultades académicas, por la visión de una “cantidad” que ya no puede ser concebida como un conjunto de iguales problemáticas, sino como un universo heterogéneo de niños y adolescentes con diferentes historias personales, escolares, con diferencias sociales, económicas y culturales, por la cantidad de docentes que quieren investigar, transferir, publicar para mejorar sus prácticas. Podríamos afirmar sin duda que es un problema cuya gestión institucional debe dirigirse a establecer pautas claras en la administración de lo económico, lo político y lo pedagógico.

En definitiva, entiendo que la vinculación de la calidad con la cantidad genera un circuito que se retroalimenta, pues si progresamos en la construcción de una educación de calidad creciente, las demandas también van a crecer, y con ello aparecerán nuevas, inéditas problemáticas, situación que deberemos abordar como renovados desafíos en la búsqueda de mayores y mejores niveles de calidad.

Evaluación de la calidad educativa

El cumplimiento de estos propósitos orientados en el sentido de lograr calidad en la educación requieren de otra dimensión institucional que actúa como garante de su desarrollo y de su mejoramiento: la evaluación institucional, concebida como un conjunto de procedimientos generados desde adentro y por fuera de la institución, como un espacio institucional para reflexionar acerca de lo que hacemos, de cómo y por qué lo hacemos, como una herramienta de la gestión no solo para establecer un control sobre la gestión, sino especialmente para mejorar la gestión educativa.

En síntesis, será entonces el logro de la CALIDAD EDUCATIVA, de una determinada idea de CALIDAD EDUCATIVA, el "molde que configure mi propuesta", un contenedor permeable, cuyos límites se desdibujen al ritmo de los cambios, un "molde" que cambie de forma y se adapte a los tiempos históricos, a sus circunstancias, pero que permanezca presente en su materialidad como una referencia sobre la cual construir el día a día de la tarea, como una marca permanente y cotidiana en las páginas de la agenda, como un hilo conductor que atraviese estratégicamente la planificación institucional.

El Bachillerato de Bellas Artes hoy
Propuesta de continuidad y cambio

Para concluir con la presentación de mi propuesta, me resta definir al Bachillerato de Bellas Artes hoy, tratando de retratar el estado de situación de la institución, definido a través de los rasgos sobresalientes de la cultura institucional en términos de lo que se percibe como calidad relativamente estable, construida en el cruce de las políticas desarrolladas a lo largo de su historia y las prácticas institucionales que la fueron moldeando.

Con el propósito de trazar las "líneas gruesas" del plan de gestión para los próximos cuatro años, intentando observar cuánto de esa cultura institucional, de sus positividades, debería permanecer, y cuánto de sus cualidades observadas como conflictivas deberían transformarse, utilizaré como referencia las dimensiones del campo institucional : lo organizacional, lo administrativo, lo curricular y lo pedagógico- didáctico, tratando de delinear los objetivos de la propuesta.

El Bachillerato de Bellas Artes ha profundizado, en estos últimos años de su historia, el principio fundacional de la **experimentación pedagógica**, del desarrollo de experiencias innovadoras sobre la base de las mutaciones históricas que han influido notoriamente en la escuela, y con la intencionalidad de hallar nuevas respuestas educativas adaptándose a los cambios en los campos pedagógico-didáctico y filosófico-epistemológico.

En consecuencia, ha creado un Plan de estudios absolutamente innovador basado en un **enfoque comunicacional** para la enseñanza de los lenguajes estéticos en particular, y de los campos científicos en general. Esta concepción genera una **red cognitiva** en la cual las materias generales y las materias de las especialidades están unidas por una misma concepción filosófico -epistemológica : **la competencia comunicativa**.

Otro concepto transformado en práctica que sustenta el Plan es la **elección**. Los alumnos eligen, desde su ingreso el trayecto curricular que van a transitar, lo que "rompe" con la homogenización reconociendo el valor cualitativo de la heterogeneidad de intereses, de actitudes, de aptitudes, como un desafío educativo más que como un conflicto a superar.

Existe en el Plan 92 una configuración que va desde la **formación general básica a la formación orientada**, desarrollada a través de ciclos con objetivos propios y ciclos con objetivos propedéuticos. En los últimos tramos del trayecto, los alumnos se preparan para abordar los estudios superiores y para el mundo del trabajo.

El proyecto curricular concibe a la producción de conocimiento como un eje central. Para ello se articulan, desde los inicios de la escolaridad, **metodologías de trabajo intelectual que promueven la investigación**, a través del equilibrio **del trabajo individual y del trabajo grupal**, otorgándole dinamización a los procesos de enseñanza aprendizaje. El conocimiento construido en el trabajo áulico se socializa, se extiende, se comparte con la comunidad académica y la comunidad en general, siendo la **extensión** una práctica que permite confrontar los saberes con la realidad y transformar ese aprendizaje en una práctica social.

Otro de los ejes fuertes del Plan es la formación de sujetos activos, críticos, reflexivos, actores de su propio aprendizaje, niños y adolescentes que fortalecen su identidad en la **producción en general, y especialmente en la producción de hechos estéticos**.

El Proyecto institucional que enmarca este Plan de estudios también generó espacios experimentales para los docentes, en el sentido de haber instalado, desde hace algunos años, la **Investigación educativa** y la **Extensión y Transferencia** como ámbitos de desarrollo y profundización de la práctica docente, extendiendo el aula más allá de las fronteras de la escuela, y permitiendo al docente indagar en las problemáticas que atraviesan su práctica más allá de los conocimientos propios de su disciplina.

Tanto la Investigación educativa como la Extensión hoy conforman dos programas institucionales a los que se accede por concurso de Proyectos y que son subsidiados con recursos propios.

Estos emprendimientos institucionales, junto con otros proyectos tales como el Proyecto de Articulación con la Dirección de Educación Artística de la Provincia de Buenos Aires, el Proyecto "Transferencia de experiencias educativas del Bachillerato de Bellas Artes", el Proyecto Editorial, han transformado al Bachillerato en una institución dinámica, abierta, permeable a los cambios sociales, ocupada en el mejoramiento académico, atenta a las necesidades de la comunidad.

No obstante, el camino por recorrer plantea nuevos desafíos: ante la vertiginosidad de los cambios educativos, científicos, sociales, generales en el mundo, un Plan que cumple diecisiete años de desarrollo requería ser analizado en sus logros y sus fracasos, en sus fortalezas y debilidades. Los resultados obtenidos en la etapa diagnóstica que ya hemos atravesado nos imponen modificaciones: el diseño de un nuevo plan está poniéndose en marcha. El rumbo será parecido, pues se han convalidado los marcos teóricos del Plan 92, pero es necesario y pertinente tomar decisiones para nuevos escenarios.

Existen asimismo otras cuestiones institucionales, evaluadas y diagnosticadas, sobre las que habrá que trabajar:

- Las estrategias institucionales dirigidas hacia la inclusión, abordando las problemáticas sociales devenidas de las diferentes situaciones de vulnerabilidad que se observan a diario en la escuela, deben ser profundizadas.
- La participación de los actores institucionales en el debate de las problemáticas del colegio debe ampliarse y profundizarse, creando nuevos ámbitos formales para ello.
- La construcción de una perspectiva de trabajo comunitario en el Bachillerato es una deuda con la comunidad que no está saldada
- Los canales de comunicación intra, inter y extra institucionales deben reforzarse.

- Debe promoverse la interdisciplinariedad con el objetivo de trascender el espacio del aula y generar procesos de producción integradores que superen las lógicas departamentales.

Anclando en los conceptos sobre cultura institucional desarrollados por Frigerio, Poggi y Tiramonti, en "Cara y Ceca", el Bachillerato de Bellas Artes, como sucede con la mayoría de las instituciones educativas, se perfila como una institución con un determinado modelo de gestión, (que no es inmutable ni rígido, sino está en permanente adecuación, articulando los intereses, expectativas, acciones de todos los actores involucrados en la construcción del cotidiano institucional), que reúne ciertas características de los modelos enunciados por las autoras, en las cuales se observa una combinación de rasgos de las distintas culturas institucionales que describe el texto.

El Bachillerato es portador de algo de la cultura familiar, un tanto de la cultura burocrática y ciertas y promisorias cualidades de la cultura de concertación.

Concertar: "acordar, pactar o convenir sobre alguna cuestión". Y también "poner acordes entre sí voces o instrumentos musicales".

La cultura institucional de la concertación entraña un sentido en el cual se intercala el acuerdo como estrategia política con la armonía de las partes como metáfora del encuentro, del ensamble que conserva, respeta, deja oír las diferencias y a su vez las fusiona en su particularidad para dar lugar a un sonido de totalidad.

La presente propuesta intenta sostener y profundizar las características positivas del actual modelo de gestión, adhiriendo a la cultura de concertación, en lo que respecta a focalizar la propuesta en:

- El currículum prescripto como ordenador de la tarea institucional, como "organizador institucional", en resguardo de una gestión profesional en el Bachillerato
- La centralidad de la dimensión pedagógico didáctica, sin desatender la relevancia de las otras dimensiones institucionales(organizacional, administrativa, comunitaria)
- La modalidad elaborativa, de respeto a las divergencias y de debate productivo para resolver los conflictos institucionales, entendidos como cuestiones inherentes al funcionamiento institucional.
- La resignificación de los canales formales e informales de comunicación intra, inter y extra institucionales
- La participación como condición inherente a un sistema de negociación en pos de optimizar el funcionamiento institucional, como una relación de compromiso y colaboración en la conciliación de diferencias, considerando a los miembros de la institución como actores estratégicos que pueden establecer acuerdos, alianzas, coaliciones, sobre la base del debate de sus convergencias y divergencias.

Objetivos de la propuesta

En el documento "PENSAR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA- Objetivos estratégicos para los próximos años" elaborado por la Dirección del Programa Institucional Plan Estratégico de Gestión de la UNLP, se establece la propuesta que la Universidad plantea para los Colegios del Sistema de Pre grado, para el período 2010 – 2014.

En él se propone confirmar a los Colegios como "modelos regionales y provinciales en la educación de pregrado, buscando el equilibrio entre excelencia, pertinencia, inclusión, equidad y compromiso social de la educación pública, consolidando su carácter experimental, innovador y de referencia para todo el sistema educativo.

Para continuar y complementar los avances ya realizados, en la UNLP, el sistema universitario de pregrado debe:

- *Contar para la enseñanza con similares recursos y dispositivos académicos, tecnológicos y edilicios que el grado y el posgrado.*
- *Garantizar la calidad de la educación primaria y secundaria, disponiendo el ingreso a la docencia a través de concursos públicos y dándole la posibilidad a los docentes de incorporarse a un sistema de evaluación cada cuatro años, estimulándolos a perfeccionar su formación pedagógica.*
- *Promover diseños curriculares consensuados, en permanente revisión y actualización, con participación de todos los actores involucrados.*
- *Proponerse fortalecer las unidades de investigación de los colegios universitarios, al igual que los procesos de autoevaluación iniciados, promoviendo la innovación en todo el sistema y la transferencia de los resultados, para ayudar a optimizar la enseñanza primaria y secundaria, multiplicando en los colegios no universitarios, la mejor formación en nuestros jóvenes.*
- *Promover programas y proyectos que integren a las distintas Facultades con el sistema universitario de pregrado, acercando al mismo los conocimientos y saberes de las distintas disciplinas y generando modelos a partir de experiencias concretas de articulación con la educación inicial, primaria y secundaria, que permitan contar con contenidos adecuados a cada edad y que consoliden la continuidad en el proceso formativo.*
- *Proponer en la creación de una Agencia de Evaluación de Calidad Institucional, la integración de sus Colegios Universitarios de Pregrado y de los Colegios Secundarios en general que estén dispuestos a afrontar un proceso de evaluación para la acreditación de su calidad institucional y en la formación de sus estudiantes, que les permita ingresar directamente a las carreras de grado del sistema universitario. La Agencia debería poder complementarse con un Observatorio que registre y revise experiencias y problemas recurrentes en la formación secundaria (abandono, bajo rendimiento en ciertas disciplinas, etc.).*

Objetivos generales

Los objetivos generales planteados como propósitos de la gestión institucional a desarrollarse en el período 2010- 2014 están basados en los enunciados precedentes que enmarcan la propuesta, conjuntamente con las premisas que se formulan en el Preámbulo del Estatuto, en el cual se establece que el proceso de enseñanza aprendizaje tendrá carácter y contenido ético, cultural, social y científico, y se definen las funciones primordiales que la Universidad reconoce para sí: el desarrollo y fomento de la enseñanza, la investigación y la extensión. Asimismo se encuadran en el actual marco teórico del Bachillerato de bellas Artes.

Estos son:

- 1- Consolidar el carácter experimental e innovador del Bachillerato de Bellas Artes en concordancia con el mandato fundacional atribuido estatutariamente a los Colegios del Sistema de pre grado de la UNLP, para crear e implementar proyectos que den respuesta pertinente a las problemáticas educativas actuales
- 2- Transformarse en institución referente en el ámbito educativo local y regional, articulando con el conjunto del sistema educativo con la finalidad de transferir las experiencias pedagógicas creadas, desarrolladas y evaluadas.
- 3- Fortalecer al Bachillerato de Bellas Artes como unidad académica de investigación educativa, constituyéndose en un centro de producción de conocimiento acerca de la teoría y la práctica pedagógica en la educación en general, y del nivel secundario en particular.
- 4- Fortalecer al Bachillerato de Bellas Artes como unidad académica de extensión, promoviendo la difusión y el intercambio de conocimientos como una práctica educativa con sentido social.
- 5- Sostener y transferir el modelo educativo basado en el desarrollo de competencias comunicativas y modalizado hacia la educación estética, desarrollado y evaluado en el Bachillerato de Bellas Artes
- 6- Sostener y transferir el enfoque comunicacional asignado a la educación estética como un modelo educativo disciplinar desarrollado y evaluado en el Bachillerato de Bellas Artes
- 7- Sostener e impulsar el proyecto de construcción del edificio "Noche de los lápices"

Objetivos específicos

Asimismo, los objetivos específicos que se desprenden de ellos y los proyectos cuyas acciones se desarrollarán para implementarlos y alcanzar las metas propuestas, dan cuenta de los lineamientos de la Universidad para el próximo periodo de gestión.

Su formulación responde a una estructura que intenta identificar y reunir (para facilitar su comprensión) los distintos aspectos del campo institucional, reflejando, igualmente, las líneas de acción planificadas por la UNLP para el periodo 2010- 2014:

- La enseñanza de pregrado, grado y posgrado
- La investigación y la transferencia
- La extensión e integración social
- Las relaciones institucionales con el Estado, con otras universidades, con los actores de la demanda y la construcción social y con Organizaciones de la Sociedad Civil
- La administración y gestión de todo ese conjunto

Respecto de la dimensión pedagógico didáctica:

- Instalar e implementar el nuevo diseño curricular
- Generar instancias de seguimiento y evaluación de la implementación del nuevo diseño curricular
- Continuar y profundizar los siguientes proyectos y programas de orden pedagógico:
 - Proyecto de Inclusividad como articulador de políticas académicas
 - Programa de desarrollo de competencias para estudiantes secundarios
 - Programa de desarrollo de macro habilidades para alumnos de 1º año de la ESB
 - Sistema de Apoyos académicos, optimizando su funcionamiento sobre la base de la evaluación de necesidades en los diferentes ciclos y niveles, reasignando recursos
 - Sistema de consultas y apoyo al aprendizaje en períodos previos a los turnos de exámenes regulares y previos
- Continuar y profundizar los siguientes proyectos y programas de orden social:
 - Programa de Ayuda económica otorgado por la Cooperadora del Bachillerato de Bellas Artes
 - Programa de Ayuda económica de la UNLP
 - Programa de Becas de transporte de la UNLP



- Programa de Viandas para almuerzo de la UNLP
- Resignificar la función tradicional del preceptor, introduciendo la figura del preceptor tutor
- Ampliar las estrategias institucionales de abordaje de problemáticas individuales y grupales de índole social (situaciones de vulnerabilidad psíquica, física, familiar, social), promoviendo múltiples miradas y generando participación y compromiso de la comunidad educativa en su tratamiento.
- Ampliar las estrategias de intervención pedagógica con carácter preventivo frente al descenso del rendimiento escolar, poniendo énfasis en la participación integrada de todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza aprendizaje
- Reelaborar los procesos y estrategias de articulación con el Sistema de educación Superior universitaria y no universitaria, definiendo estrategias, acciones y tiempos de desarrollo. En este marco, continuar y profundizar:
 - Proyecto de articulación con la Dirección de Educación artística de la Provincia de Buenos Aires
 - Proyecto de promoción de pasantías de experiencia universitaria para alumnos de 7º año de la ESS
 - Proyecto de materias optativas propedéuticas a la Educación superior - Metodología y Proyecto de Investigación- para alumnos de 7º año de la ESS
- Sistematizar la recolección y procesamiento de datos de utilidad institucional, para optimizar el análisis cualitativo y cuantitativo en función de construir insumos para la evaluación y toma de decisiones
- Fomentar el uso de Internet y de herramientas virtuales y digitales para potenciar el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje, y el intercambio de información y conocimiento, incorporando espacios virtuales pertinentes al contexto académico universitario, que promuevan su uso crítico y reflexivo.
- Fomentar el uso de los sistemas de educación a distancia como complemento de la enseñanza presencial, procurando optimizar y acrecentar los recursos tecnológicos con que cuenta el Bachillerato.
- Fomentar la profesionalización docente fortaleciendo los programas institucionales creados y en marcha: de Investigación, de Extensión, de Producción, de Capacitación, Proyecto editorial
- Llevar a cabo procesos de evaluación continua de la tarea docente en la búsqueda del mejoramiento individual y colectivo, según criterios cogestionados al interior de la institución y en coincidencia con los criterios generales de la UNLP
- Ampliar y optimizar la informatización de la Biblioteca, aumentando su oferta de servicios mediante convenios de intercambio con redes nacionales e internacionales

para la consulta de material bibliográfico diversificado y actualizado, archivos multimedia con asesoramiento sobre conservación a través del convenio establecido con el Instituto de Museología de la Provincia de Buenos Aires, bajada de libros digitales e incorporación al catálogo informatizado, etc.

Respecto de la dimensión organizacional:

- Construir en forma participativa y consensuada, en el ámbito de los diferentes espacios de cogestión institucional, la agenda de corto, mediano y largo plazo que constituirá el organizador fundamental de la tarea de gestionar el Bachillerato de Bellas Artes.
- Concebir a la Dirección como un órgano de colaboración participativa en todos los emprendimientos institucionales que se proyecten en los diferentes ámbitos orgánicos institucionales
- Garantizar la preservación de las condiciones ambientales y de infraestructura del espacio institucional, conservando su habitabilidad y seguridad para el desarrollo de todas las actividades, a la espera de la construcción del edificio cuya gestión se halla en proceso.
- Continuar con todas las gestiones necesarias, conducentes al logro de la construcción del nuevo edificio "Noche de los lápices"
- Analizar junto con los actores pertinentes la necesidad de modificar, transformar, optimizar el conjunto de tareas administrativas, en función de agilizar los trámites facilitando su gestión.

Respecto de la dimensión administrativa:

- Administrar responsablemente los recursos humanos y financieros necesarios para el normal funcionamiento de las actividades institucionales.
- Evaluar en forma permanente el desarrollo de la gestión directiva para tomar decisiones respecto de continuidades o cambios de rumbo, con el objetivo de optimizar el funcionamiento institucional.
- Evaluar en forma permanente el desarrollo de la gestión, en forma conjunta con los actores institucionales pertenecientes a cada área institucional, con el objetivo de consensuar la toma de decisiones dirigidas a optimizar el funcionamiento del Colegio



- Presentar anualmente un Balance institucional en el que se registren las acciones académicas y administrativas relevantes, para conocimiento de la comunidad en su conjunto

Respecto de la dimensión comunitaria

Referida a los vínculos con la comunidad universitaria y del Bachillerato

- Generar acciones de vinculación, intercambio y cooperación con los colegios del Sistema de pre grado de la UNLP, aportando a la redefinición del conjunto de colegios como sistema integrado
- Establecer vínculos con las instituciones educativas en su conjunto, con el objetivo de intercambiar experiencias , generando procesos de transferencia de conocimientos
- Generar contactos institucionales con el resto de los colegios universitarios de la nación, en la búsqueda de establecer intercambios que enriquezcan nuestras instituciones
- Representar al Bachillerato de Bellas Artes, en los órganos de cogestión - Consejo Superior y Consejo de Enseñanza Media y Primaria - acorde con las responsabilidades otorgadas estatutariamente
- Promover la participación de los miembros de la comunidad educativa del Bachillerato de Bellas Artes en el diálogo permanente acerca del rumbo del Proyecto Institucional, construyendo una gestión participativa del colectivo universitario, sustentado en el consenso de las mayorías y en el respeto por todas y cada una de las opiniones que se expresan
- Ampliar los espacios de participación institucional construyendo ámbitos de cogestión diferenciados según los alcances e incumbencias de cada uno de ellos
- Establecer una nueva dinámica de funcionamiento para el Consejo Asesor, llamado en adelante Consejo Académico Asesor
- Crear el Consejo Institucional, constituido por miembros representantes de los claustros que constituyen la comunidad institucional: alumnos, docentes y no docentes
- Registrar los debates desarrollados en las reuniones de ambos consejos, con el objetivo de difundirlos, otorgarles significado y colectivo, promoviendo a través del conocimiento de los actos institucionales, la participación de la comunidad.

Referida a los vínculos con la comunidad en general

- Desarrollar proyectos educativos institucionales basados en los principios de extensión y transferencia, promoviendo una interacción dinámica con la comunidad, sobre la base de

asumir la responsabilidad de democratizar el saber, y contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad.

- Desarrollar proyectos educativos institucionales basados en el aprendizaje – servicio, que ofrezcan a los alumnos la posibilidad de ser protagonistas de iniciativas solidarias, y a su vez adquirir y aplicar conocimientos, competencias y valores relevantes para su formación integral

Las acciones conducentes al logro de las metas planteadas en el presente Proyecto Académico y de gestión para el Bachillerato de Bellas Artes, para el período 2010- 2014, constituirán la agenda de corto, mediano y largo plazo, y se irán adecuando al devenir de la historia institucional.

Lic. Susana Ramirez
Octubre de 2009